



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Madrid, 2 de diciembre de 2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 y siguientes de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. ("Prosegur") comunica la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. el día 2 de diciembre de 2016, en la que se ha aprobado el reparto entre los señores accionistas de un dividendo extraordinario a razón de un total de 0,10026200 euros brutos por acción en la fecha de pago, lo que supone un importe bruto total máximo de 61.874.150,66 euros con cargo a reservas de libre disposición.

El pago del dividendo, de 0,10026200 euros brutos, equivalentes a 0,08121222 euros netos por acción, será abonado a los señores accionistas el próximo día 12 de diciembre de 2016.

La entidad pagadora será Santander Investment, S.A.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Pajaritos 24, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: [accionistas@prosegur.com](mailto:accionistas@prosegur.com).

Atentamente,

Prosegur Compañía Seguridad, S.A.

